



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Resolución Boleto de transporte Policías |
| Tipo de Proyecto | Resolución |
| Autor | Diputado Emanuel Fugazzotto |
| Coautores | Diputado Mauro Giambastiani |
| Bloque | Partido Verde |
| Tema | Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, garantice la gratuidad del boleto del transporte de corta, media y larga distancia, para policías y penitenciarios de la provincia de Mendoza. |
| Nº de Expediente | |
| Fojas | |
| Fecha de Presentación | |

FUNDAMENTOS



El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto, que el Poder Ejecutivo provincial, garantice la gratuidad del boleto del transporte de corta, media y larga distancia para policías y penitenciarios de la provincia de Mendoza.

El Gobierno Provincial decidió terminar en el mes de Abril del presente año, el beneficio que dispuso en la época de la pandemia para los policías y penitenciarios que se toman micros de media y larga distancia. A partir de ahora deben volver a pagar el boleto para este tipo de trayectos, aunque mantendrán descuentos.

En el artículo 1 de la norma, se establece que abonarán el 50% del pasaje “todo personal policial y penitenciario dependiente del Gobierno de la provincia de Mendoza que se dirija a prestar servicios en alguna dependencia ubicada a más de 50 kilómetros de su domicilio”.

Sin embargo, en el contexto actual de crisis económica y sumado a que los policías y penitenciarios de Mendoza no tienen representación gremial por lo que sus salarios no se discuten en una mesa paritaria, como sí sucede con el resto de los trabajadores estatales de la provincia, con esta medida gran parte de su salario deben destinarlo al pago del boleto para trasladarse.

Un policía cobra de bolsillo unos \$320.000. La canasta básica es de \$700.000 y el boleto ya escala los \$550, si bien se dispone del descuento del 50%, es solo para dependencia a más de 50km de su domicilio.

A modo de ejemplificar una situación real: un efectivo policial trabaja una media permanente de 300 horas al mes. Son 10 guardias de 24 horas mensuales, más 60 horas obligatorias que están previstas, son 300 horas al servicio del Estado. Un Auxiliar



debe gastar \$24.700 por guardia (ida y vuelta) En 10 guardias el gasto suma \$247.000.

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

También se suma a esta situación, que el Gobierno no provee a los efectivos del uniforme reglamentario y son los propios trabajadores quienes tienen que pagarlo de su bolsillo. Por la ley de Reforma Policial (Art. 45 inciso 17), el Estado tiene que otorgarles los uniformes y la ración alimentaria y hace años que no se los da.

Así mismo, el boleto gratuito de transporte es un derecho adquirido con lo que ya contaba los policías años atrás, cómo beneficio por cumplir y tener estado policial, es decir, de trasladarse uniformados desde su domicilio hasta lugar de trabajo, lo que implica mayor presencia policial de efectivos en todo el gran mendoza, por lo que se debería tener en cuenta que está cumpliendo su labor fuera de su jornada. Si no se cumple con la gratuidad del boleto, tendrían que poder trasladarse de civil y no uniformados.

Por lo tanto el presente proyecto busca mejorar la situación de la policía y penitenciarios de la provincia, entendiendo a la seguridad como elemento de un Estado Democrático respetuoso de los Derechos Humanos y parte de ello es garantizado a través de la labor policial y las políticas públicas que se lleven adelante. Un paso adelante para mejorar su situación económica, es garantizando la gratuidad del boleto de transporte.

Por lo anterior expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



ARTÍCULO 1 : Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, garantice la gratuidad del boleto del transporte de corta, media y larga distancia para policías y penitenciarios de la provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2: De forma.